

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DTS-ECUADOR S.A.

La compañía DTS-ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de agosto de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ. 2980

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS...

Quito, 21 de agosto de 2006

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
EXTRACTO DE CITACION**

A: TOMAS MARCELO ULLOA RODRIGUEZ

Le hago saber que mediante el sorteo de Ley, le ha tocado a este Juzgado el conocimiento del Juicio Divorcio No. 531-A-06, seguido por MERCEDES JACQUELINE CAICEDO MARQUEZ.

Cuyo extracto es el siguiente:

JUEZ DE LA CAUSA: Abogado Gastón Thoret Marcos, Juez Quinto de lo Civil de Guayaquil.

CUANTIA: Indeterminada.

OBJETO DE LA DEMANDA: Que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial que la une con TOMAS MARCELO ULLOA RODRIGUEZ. Fundamento de la Demanda: Causal 11 del artículo 110 del Código Civil.

AUTO DE CALIFICACION:

Guayaquil, 18 de agosto del 2006, a las 09:50:50.

Se admite la demanda al trámite por reunir los requisitos determinados en los artículos 71 y 1066 del Código de Procedimiento Civil, y, por cuanto afirma la actora bajo juramento desconocer el actual domicilio de la demandada, se la citará de conformidad con el artículo 82 del mismo cuerpo de leyes antes citado y 119 del Código Civil, en el diario El Telégrafo en esta ciudad de Guayaquil, lo que comunico a usted para los fines de Ley, advirtiéndole la obligación que tiene de señalar casilla judicial para las notificaciones dentro de los veintidós días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso.

Guayaquil, 23 de agosto del 2006

Ab. Gonzalo Córdova Alvarado
Secretario Juzgado Quinto
Civil de Guayaquil

Agt. 25. Sep. 7-20

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NAPRICONSA S.A.

La compañía NAPRICONSA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón GUAYAQUIL, el 06 de julio de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.G.IJ. 0005201

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA INDUSTRIALIZACION, FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, EMPAQUE, CONSIGNACION, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE LO SIGUIENTE: UNO) DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS...

Guayaquil, 31 de julio de 2006

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EL TELEGRAFO
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

25-08-2006
Se comunica al público que la COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A. aumentó su capital en US\$ 3'069.395 (TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRES-CIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de mayo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-Q-IJ-2990 de 21 de agosto de 2006.

El capital suscrito de la compañía de US\$ (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) está dividido en 6'500.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 21 de agosto de 2006

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

13